

Declaración sobre el Antisemitismo

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano

VISTO

Que el Antisemitismo es una percepción determinada de los judíos, que puede expresarse como odio a los judíos. Las manifestaciones retóricas y físicas del antisemitismo, se dirigen contra individuos Judíos y no judíos y o contra sus propiedades, instituciones comunitarias y locales religiosos judíos.

Que el resurgimiento del Antisemitismo en el mundo se traduce en un incremento de ataques contra personas e instituciones judías. Estos ataques, tanto verbales como físicos, utilizan un lenguaje que, con frecuencia, abreva en viejos prejuicios antijudíos y se aplica contra individuos, instituciones religiosas, educativas y comunitarias judías, valiéndose de estereotipos siniestros y rasgos negativos. En ocasiones, este tipo de agresiones se dirigen contra el Estado de Israel, caracterizado como un colectivo judío.

Que el impacto de tales agresiones en América Latina fue destacado por la Declaración Conjunta contra todo tipo de discriminación y racismo, firmada por los presidentes Cristina Fernández de Kirchner (Argentina), Luiz Inácio Lula Da Silva (Brasil) y Hugo Chávez Frías (Rep. Bolivariana de Venezuela) en Costa do Sauipe (Diciembre 2008).

CONSIDERANDO

Que el Antisemitismo puede manifestarse, entre otras, de las siguientes maneras:

- El llamamiento o la justificación para agredir o matar judíos en nombre de una ideología radicalizada o una visión extremista de la religión.
- Las acusaciones contra judíos en base a falsedades, prejuicios, estereotipos, o la construcción de mitos acerca de supuestas conspiraciones del colectivo judío que controla los medios, las finanzas, los gobiernos u otras instituciones;
- La responsabilización colectiva contra todos los judíos por acciones realizadas por un judío o un grupo de judíos o una organización judía;
- La negación o relativización del Holocausto o de las intenciones genocidas del régimen nacional socialista Alemán durante la segunda guerra mundial, así como la acusación de inventar o exagerar el Holocausto;
- La acusación contra los judíos de mantener una doble lealtad;
- La negación al pueblo judío de su derecho a la autodeterminación;
- La aplicación de estándares diferenciales que exigen del judío y del Estado de Israel un comportamiento diferente al de otros pueblos;
- El uso del lenguaje y argumentos del Antisemitismo clásico (como las acusaciones de crimen ritual o deicidio) así como las alusiones al Nazismo para caracterizar a los judíos hoy;
- A través del uso de los medios de comunicación, particularmente Internet, como vehículo incitar masivamente al odio antijudío o negar o distorsionar el Holocausto.

Que lo antedicho no involucra aquellas críticas a políticas israelíes, similares a las que se pueden emitir contra las de cualquier otro país, las que no pueden ser consideradas Antisemitas.

Que en consideración lo expuesto y en el entendimiento que, como dijera Simón Wiesenthal, una víctima de los Nazis que trascendió por su labor a favor de la dignidad humana, la justicia y de la libertad, la

historia nos ha demostrado que aquellas muestras de intolerancia que empiezan contra los judíos, se expanden y afectan a la sociedad en pleno,

La Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias del Parlamento Latinoamericano,

RESUELVE

La aprobación de los siguientes principios que orienten para evitar todo tipo de discriminación y racismo en nuestra región:

- Que el Antisemitismo es una manifestación social que vulnera la dignidad humana;
- Que el Antisemitismo es inaceptable en cualquier sociedad e incompatible con la democracia;
- Que condenamos la utilización del Antisemitismo como herramienta política;
- Que instamos a que los distintos parlamentos de la región elaboren instrumentos que permitan combatir el Antisemitismo y reprimir a quienes lo promueven;
- Que convocamos a los proveedores de servicios de Internet a que establezcan pautas y términos de uso contra el odio y la intolerancia, en armonía con la legislación que ampara la libertad de expresión;
- Que llamamos a fortalecer la educación para contener el Antisemitismo; el prejuicio más antiguo, a favor del respeto, la tolerancia y la coexistencia;
- Que manifestamos que, al actuar en este espíritu, lo hacemos no a favor de un grupo en particular sino en defensa del bien común y de la sociedad en su conjunto.